



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y CINCO.

En la M. N. S. M. L. Ciudad de Lima, a primer día del Mes de Julio de
mill Setecientos y Cinco, los S. de Lima, Juntos y Reunidos de Llo, Se Juntaron a Con-
sejo en las Salas de sus asambleas y Juntas y Conferencias de los Señores de
Su Magestad, Don, y Unidad de Dios, y a saber: El Sr. D. Thomas Augustin de
Parraga, Abog. de los R. Consejo, Consejo y Capitan a Suera de esta dha Ciudad;
Don Sr. D. Antonio Ruiz; D. Alonso Mochos; D. Antonio Mera; D. Juan Greg
Albuquerque; D. Indio Juan de Carre; D. Indio Antonio Mera; D. Nicolas Mencia;
D. Diego Lopez; D. Juan Ruiz; y D. Pedro Gomez; P. de =

Sumillena;

En esta Junta se a visto el quanto echo en la obra del Brazal del Mendano de Ma-
lta y Sumillena, y haberse acordado el Vezir de dha Brazal, y unido en virtud de de-
creto del dia trece de Mayo pasado de este año, el que aviene a Sr. Greg. Lopez de Haro,
Como lo acreditan las libranças dirigidas y el Sr. D. Nicolas Mencia, Comis. de dha Bra-
zal, y su Licencia contra haberse pagado el Vezir de Comunas; de lo q. se hizo en esta
dha Ciudad - siendo, le Sean Abogados los referidos Sr. Greg. Lopez de Haro, Com. de dha obra, y
q. M. Se le despache formal lib. a la q. acompañen los suados Sumillena, Comandante la
Vozes q. el Consejo =

